
ACTA N° 47
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 03 de Febrero 2014

HORA DE INICIO : 15.14 hrs.
HORA DE TÉRMINO : 16:10 hrs.

ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal

Concejales : Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Patricio Cortes Moscoso
Sr. René Henríquez Rivera
Sra. Baldamina Pardo Galaz

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Óscar Ávila Méndez.
Jefe del Departamento de Salud, Sr. Christian Andrade Velasquez.
Sra. María Eugenia Moya,
Profesional de CESFAM.

TABLA

1. Aprobación Acta N° 46 de fecha 10 de enero de 2014.
2. Aprobación del Plan Comunal de Promoción 2014.
Expone: Jefe de Salud Don Christian Andrade.
3. Varios Sres. Concejales/as
4. Incidentes.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15:14 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de cinco (5) concejales: Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Patricio Cortés Moscoso, Sr. René Henríquez Rivera, Sra. Baldamina Pardo Galaz y la presencia de la Secretaria Municipal (S) Sra. Carmen Paz Miranda Díaz, quien actúa de Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta N° 46 de fecha 10 de enero de 2014.

Se aprueba acta N° 46 de fecha 10 de enero, sin objeciones por votación unánime del Honorable Concejo.

2.- Aprobación del Plan Comunal de Promoción 2014.

Don Christian solicita la firma de este Plan comunal, entregando a cada concejal una copia con una planilla que resume este Plan.

Don Christian Andrade, solicita que presente el Plan comunal de Promoción, a la profesional del CESFAM Sra. María Eugenia Moya, informándose que aún no ha sido aprobado, ya que se requiere la aprobación y firma del Honorable Concejo de forma previa, pero se cuenta con este informe preliminar.

El Monto total del Plan es de \$12.115.000, y son 8.022 beneficiarios estimados. de este monto, se le solicita a la SEREMI de Salud \$6.245.000.

La municipalidad hace un compromiso junto con el Plan Comunal que refuerza las condicionantes para contar con un estilo de vida saludable, y cuenta el apoyo con profesionales de la universidad mayor.

El objetivo general de este plan es: Fortalecer estilos de vida saludables en el entorno comunal, educacional y laboral de la comuna de Coltauco, fomentando la actividad física, alimentación saludable, vida libre de humo de tabaco, salud del ambiente y adolescente, accediendo de forma permanente.

Los objetivos específicos son:

- 1.-Generar instancias para promover en la comunidad la actividad física, alimentación saludable, vida libre de humo de tabaco y salud del ambiente especialmente en sectores apartados.
- 2.- Reforzar en tres establecimientos educacionales de la comuna, la promoción de las condicionantes de actividad física, alimentación saludable, vida libre de humo de tabaco, alcohol y drogas, salud sexual y salud del ambiente, con intervención intersectorial.
- 3.- Promover en los lugares de trabajo de la comuna la actividad física alimentación saludable, vida libre de humo de tabaco, generando dos espacios laborales saludables.

La Sra. María Eugenia Indica que en al año 2013, se trabajó para que en el Departamento de Educación se logrará un ambiente laboral libre de tabaco. Este año 2014 se quiere lograr que el Departamento de Salud sea un ambiente libre de tabaco también.

La Sra. Moya informa que se requiere la firma del compromiso junto con el Plan, para ser aceptado por la SEREMI de Salud, y continuar con este Plan que lleva ya 10 años en la comuna.

Concejal cortés indica que aportes recibidos se han utilizado para actividades desarrollado en deporte distintas categorías por el DAEM, y da fe que da resultado.

Concejal Cerda consulta si existe una oficina o unidad de la juventud, ya que aparece firmando el plan la Sra. Pamela Maureira. Sra. María Eugenia indica que el año 2013 trabajaron con la oficina de la juventud y este año 2014 también sigue funcionando la oficina de la juventud, por eso aparece en el documento entregado.

Todos los Concejales presentes aprueban por unanimidad el Plan Comunal de Promoción de Salud 2014, y firman en el acto el documento.

3.- Varios Sres. Concejales/as

3.1.- Concejal Samuel Marín:

3.1.1

Aprovechando que está presente don Christian Andrade; con respecto a conversaciones en virtud de los encuentros y escuelas de verano con distintas comunas del país, llama la atención que cuentan con pacientes que se controlan en comunas lejanas como por ejemplo Santiago y que esas otras comunas tienen vehículos especiales para trasladar pacientes, considero que se hace necesario contar con un furgón con rampa para trasladarlos, además de las ambulancias, para trasladar a Santiago o a la cabecera regional cual es Rancagua.

Alcalde: considero que se debería considerar este tipo de vehículo para estas contingencias.

Alcalde Consulta al señor Andrade si hay posibilidades de postular a este tipo de vehículo.

Don Christian Andrade informa que en el 2014, se tiene planificado rematar 3 ambulancias y 1 camioneta , que ya se cuenta con la aprobación del Concejo Municipal de darlos de baja, para que con esos recursos del remate se pueda adquirir un furgón, ya que es necesario debido a la gran cantidad de personas que se trasladan, y comprar un vehículo nuevo.

Sr. Marín consulta a SECPLAC, si hay otro fondo. la Srta. Miranda consulta indica que se puede postular por la Circular 33 a vehículos.

Alcalde indica que se deben ver las dos alternativas es decir: Remate y postulación a circular 33 con fondos regionales.

3.1.2

Otra consulta es sobre equipamiento de las nuevas ambulancias entregadas por el Gobierno Regional de O'Higgins; según lo que me indicaron, estas ambulancias no cuentan con monitores cardiacos ni desfibrilador, según sé las anteriores contaban con este equipamiento, tipo SAMU para urgencias.

Don Christian Andrade, indica que hay que comprar nuevos, porque efectivamente no se cuenta con monitores ya que es más básica, y hay que comprar equipos con

fondos propios, las antiguas no traían monitor pero se adquirieron en forma paralela.

Concejal Marín indica: Alcalde en reunión sostenida con jefe de urgencia regional indicaba que Coltauco contaba con ambulancia con un equipamiento tipo SAMU, en el caso de las ambulancias antiguas. Por lo tanto alcalde, estimo que debería considerarse el equipamiento de al menos una de las ambulancias lo tenga para que dependiendo de la complejidad de la atención se haga el traslado adecuado de pacientes.

Don Christian Andrade informa que el CESFAM, compró un desfibrilador y luego se compró un kit nuevo que además indica si salió del paro el paciente, pero que como las nuevas ambulancias no lo tienen dentro del Plan de mejoramiento de ambulancias se incluirán estas adquisiciones.

3.2.- Concejal Jorge Cerda

3.2.1 Desea hablar un tema con los concejales pero fuera del Concejo, para tener una conversación distendida.

3.3.- Concejala Balda Pardo

3.3.1 No tiene puntos varios

3.4.- Concejal Patricio Cortés

3.4.1. Con respecto a asfaltos de las localidades de Hijueta del medio, Rda. de Idahue, Idahue centro, entre otras en las que se han hecho tratamientos asfálticos, una de las problemáticas existentes es que al no realizarse las obras de evacuación de aguas correspondientes, los asfaltos se erosionan, fisuran y terminan dañados. Si estos caminos son utilizados como caminos alternativos, y si el daño aumenta no contaríamos con esa posibilidad, lo que es muy grave.

3.4.2.

Y como otro proyecto poner asfalto sobre el puente de madera en Hijueta del medio

El alcalde solicita mayores antecedentes para saber cuáles son los puntos exactos, y así enviar un oficio a vialidad, debido a que se requiere especificar los lugares y así evitar errores.

Concejal Cortés, indica que esta información debería ser ratificada por la junta de vecinos que cumple ese rol, para oficializarlo.

Lugares. Sector del Cristo de Idahue. Medio metro que está quebrado por caída de material al canal, otro sector en el puente, asfalto sobre madera.

Concejal Marín quiere complementar con respecto a los asfaltos básicos rurales: alcalde debido a que no se han considerado las obras de arte para que queden de buena forma estos caminos ocurre lo indicado por el concejal Cortés, por lo que se pueden agregar muchos otros sectores entre ellos:

- frente a la casa de la sra Julia Vergara, frente al cartel que dice “chamantos y mantas” en Hijueta del Medio, se tapo pasada de agua por el ensanchamiento del camino,
 - En la cuesta Idahue, no se considero acceso para los caminos y se carcome el terreno,
- en Cerrillos, al llegar al puente no se pusieron muros de defensa con respecto a la acequia y se desmorona el asfalto en invierno, por lo tanto muchos tienen ese problema por la falta de obras de arte.

Alcalde solicita a Don Oscar Avila que envíe oficio a vialidad con estos antecedentes.

3.4.- Concejal René Henríquez

3.4.1 No tiene puntos varios

4.- Incidentes.

4.1 Concejal Marín

Debido a la participación en los encuentros se sabe que la nueva reforma produce cambios al rol del concejal, por lo tanto solicita al Alcalde que se gestione con la asociación de municipalidades, en este caso la MUROH, una capacitación sobre la nueva ley que modifica las facultades del Concejo municipal, lo que ya lo han hecho en otras regiones ello para cumplir de mejor forma el rol de cada uno de los integrantes del mismo.

4.2- Concejal Patricio Cortés

Agradecer la posibilidad de haber participado, en Seminario de Arica, capacitarnos, conocer al Alcalde de Tacna don Fidel Caritas, haber recibido un excelente material y apuntes de la capacitación el que ofrezco a mis colegas concejales que no asistieron, ya que se entregó información sobre aportes, convenios internacionales, etc.

Alcalde indica que este ha sido uno de los seminarios más interesantes debido a que se agregaron temas tales como los tratados internacionales y que se cuenta con un organismos internacionales llamados “ agencias de cooperación”, quienes nos pueden asesorar, y que al desconocer no se sabe que hay riesgos así como también organismos que nos protegen y entregan ayuda o respaldo. esto es más importante para nuestra comuna ahora ya que firmamos un convenio de cooperación con china, y como municipalidad vamos a necesitar asesorarnos, por ello considero también importante, asistir a estos encuentros, compartir con otros alcaldes y concejales, ya que esta informaciones enriquecen y pueden hacerse mejoras y tomar experiencias de municipios que lo hacen mejor que nosotros, por eso es bueno seguir capacitándose y tener más armas para trabajar por el bien de la comuna.

Concejal Cerda

ACTA N° 47 – CONCEJO MUNICIPAL
03 de Febrero 2014

Estas capacitaciones sirven para analizar la situación de nuestra comuna y en general hay muchos temas en lo que no tenemos nada que envidiar, y otros en los que podemos aprender.

Alcalde agradecemos su apoyo en dejarnos participar en estas actividades ya que hay concejales de otras comunas que por iniciativa fueron, ya que los alcaldes de sus comunas respectivas no lo plantearon en los concejos, y en el caso de nuestra comuna eso habla bien de usted como autoridad regional.

Dando por finalizado, como alcalde y presidente del Concejo informo que mañana no participaré debido a que salgo de vacaciones, por lo tanto al no estar presente mañana la Concejala Sra. Rosa Vial, preside don Samuel Marín como el segundo Concejel más votado.

Se levanta la Sesión a las 16:10 hrs.




CARMEN PAZ MIRANDA DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 47
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA.

03 de febrero de 2014.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. Aprobación Acta Nº 46 de fecha 10 de enero de 2014.
2. Aprobación del Plan Comunal de Promoción 2014.



Carmen Paz Miranda Díaz
CARMEN PAZ MIRANDA DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE